



La FGR recibió 23 denuncias por delitos electorales

Al concluir la jornada electoral de este domingo 4 de junio, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), recibió un total de 23 denuncias por posibles delitos electorales federales, 19 de ellas corresponden al Estado de México y cuatro a Coahuila, tres de las cuales fueron durante el desarrollo de estas elecciones.

La FGR informó que durante todo el proceso electoral, a través de sus Sistemas de Atención Ciudadana (FEDETEL y FEDENET) se recibieron un total de 429 llamados ciudadanos, 67 de ellos fueron turnados a las fiscalías de los estados de Coahuila y Estado de México por tratarse de delitos locales.

De acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la FISEL sólo es competente en delitos electorales federales relacionados con recoger o retener credenciales originales, alterar el Registro Federal de Electores, que las personas servidoras públicas federales coaccionen o condicionen la prestación de un servicio público o programa social federal; así como utilizar recursos públicos federales con fines electorales.

A estas conductas, también se suman las relacionadas con personas funcionarias públicas federales, que coaccionen a sus subordinados a participar en eventos proselitistas, votar o abstenerse de votar u otorguen apoyo a alguna opción política ●